AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,275,000.00	3,300,000.00	7,575,000.00	6,645,933.31	6,554,693.31	153.33
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,130,000.00	6,000,000.00	20,130,000.00	18,930,000.00	16,960,000.00	120.03
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	**$18,405,000.00**	**$9,300,000.00**	**$27,705,000.00**	**$25,575,933.31**	**$23,514,693.31**	**127.76**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$4,528,441.39	$3,284,976.05	$7,813,417.44	$7,278,289.80	$7,192,345.03	93.15
Materiales y Suministros	6,759,305.36	857,668.50	7,616,973.86	6,428,510.20	6,292,403.12	84.40
Servicios Generales	3,492,929.25	2,683,698.93	6,176,628.18	4,976,928.36	4,899,751.84	80.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,997,932.25	1,034,417.98	7,032,350.23	6,651,434.11	6,651,345.22	94.58
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,500.00	1,439,238.54	1,497,738.54	1,210,423.26	1,210,423.26	80.82
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	**$20,837,108.25**	**$9,300,000.00**	**$30,137,108.25**	**$26,545,585.73**	**$26,246,268.47**	**88.08**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$23,514,693.31**, en relación con el Ingreso Estimado por **$18,405,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **127.76%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, el resultado obedece a que "durante el mes de febrero de 2018, tiendas extras efectuó un donativo en efectivo por $3,300,000.00 para ser utilizado en mantenimiento y conservación de las instalaciones del DIF"; en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, "Ministración por recaudar que otorga el Municipio de Benito Juárez para la ejecución de los programas y proyectos aprobados para el ejercicio fiscal 2018".
(***Figura 1)***

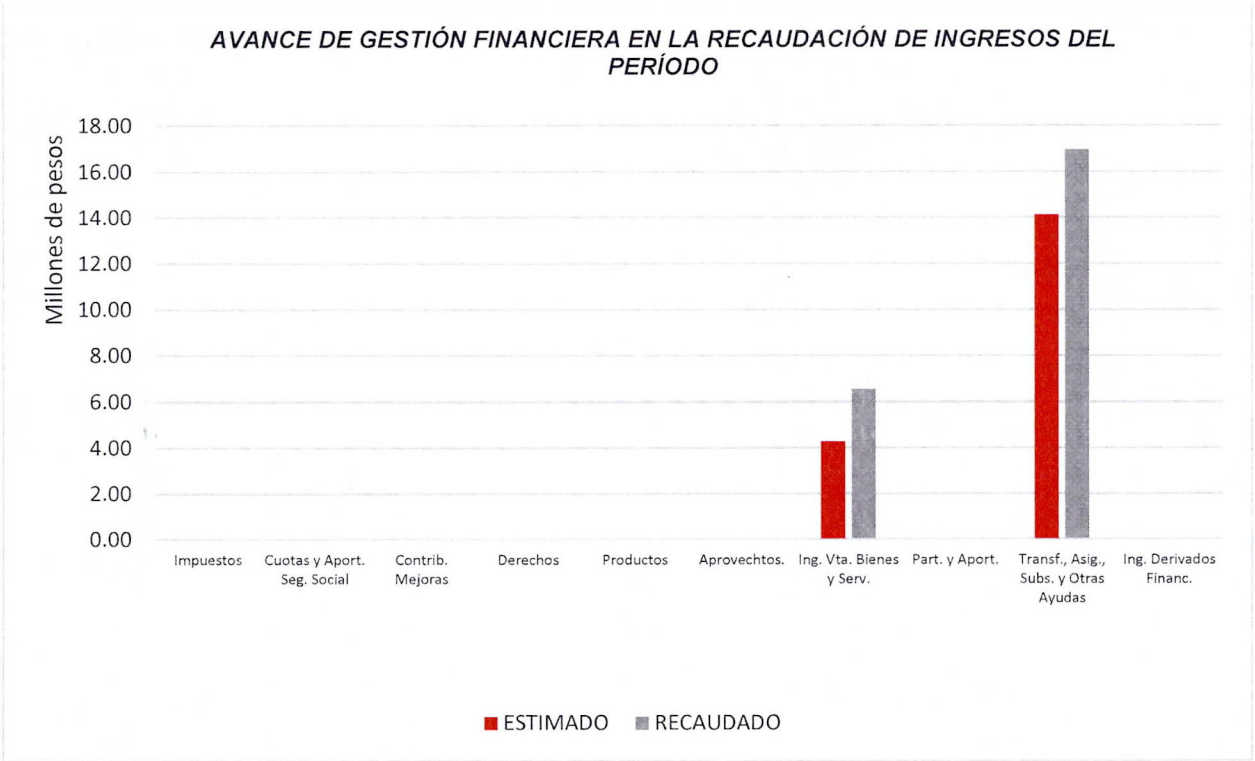

Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$26,545,585.73**, en relación con el Egreso Modificado por **$30,137,108.25**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **88.08%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al capítulo de **Servicios Personales**, "Presupuesto programado para el rubro de honorarios asimilables a salario que labora principalmente en la Casa de Atención Temporal (lugar que tiene el resguardo de menores)"; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, "Recurso destinado para la adquisición de bienes, servicios e insumos para las diversas áreas de la institución, como: alimentos, uniformes, papelería, combustible etc."; respecto a **Servicio Generales**, "esta variación presupuestal corresponde a pago de servicios como: como suministro de agua, telefonía, internet, arrendamiento y otros servicios"; para el capítulo de **Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, "Programación presupuestaría asignada para ayuda y apoyo a personas en estado de vulnerabilidad por medio de despensas, sillas de ruedas, bastones, exámenes y etc. Químicos"; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Programación presupuestaría asignada para la adquisición de un vehículo tipo camioneta que sería utilizada por el área de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables para la entrega de paquetes de desayunos escolares en su modalidad de fríos".

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en todos los capítulos, no son congruentes ni claras respecto a los resultados obtenidos, ya que se tratan de descripciones de los conceptos del gasto registrados en cada uno de ellos. ***(Figura 2)***

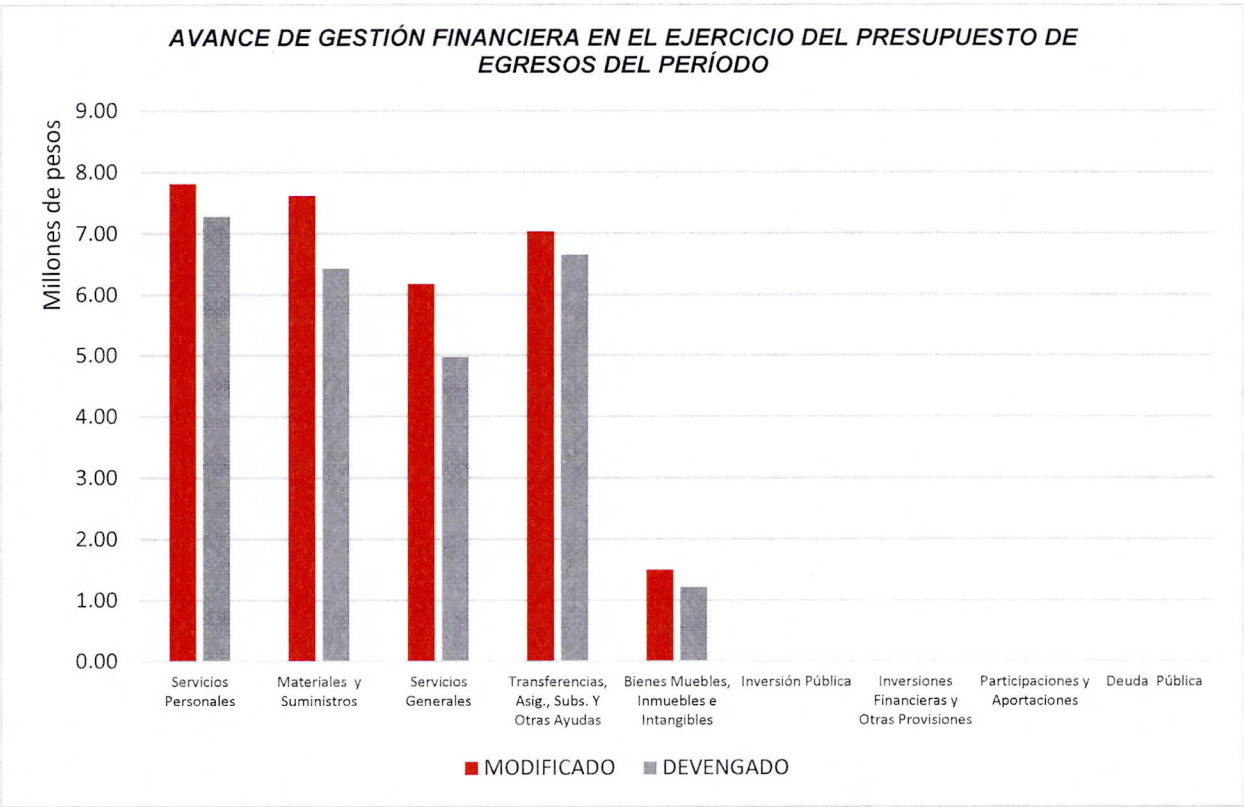

Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **21.95%**, en el segundo el **27.20%** y en el tercer trimestre el **20.42%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **30.43%** pendiente de recaudar.

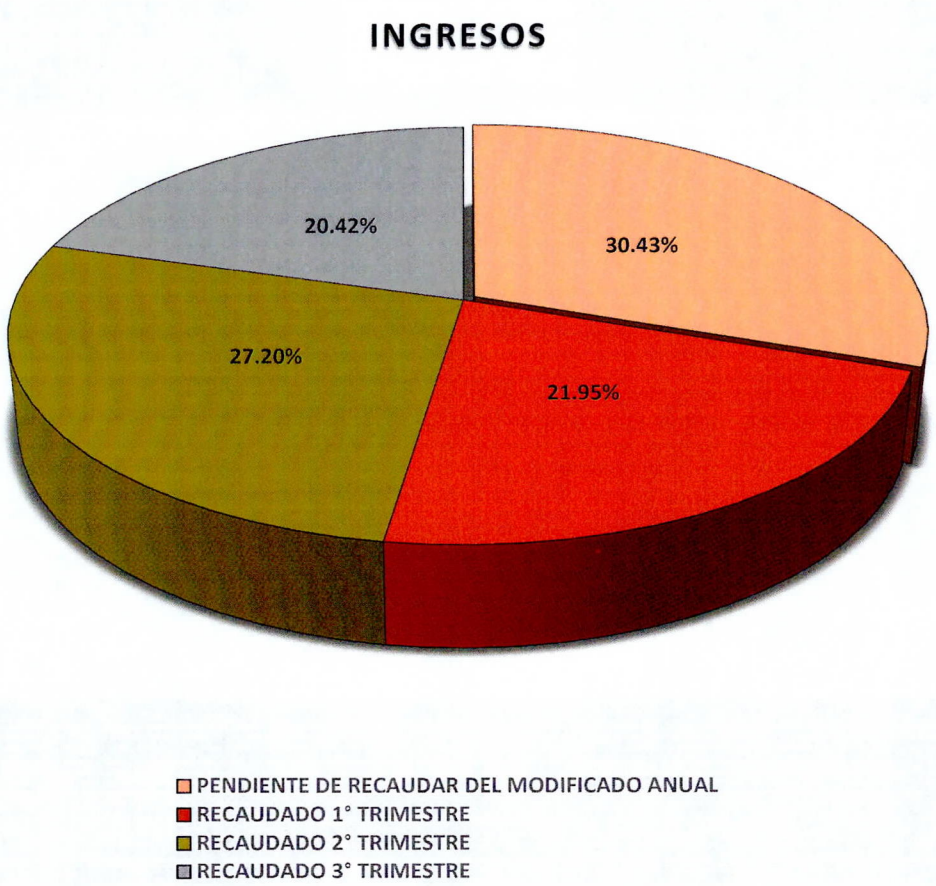

Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **27.52%** en el segundo el **24.78%**, y en el tercer trimestre el **19.28%** con respecto al egreso modificado anual, quedando un **28.42%** pendiente de devengar.

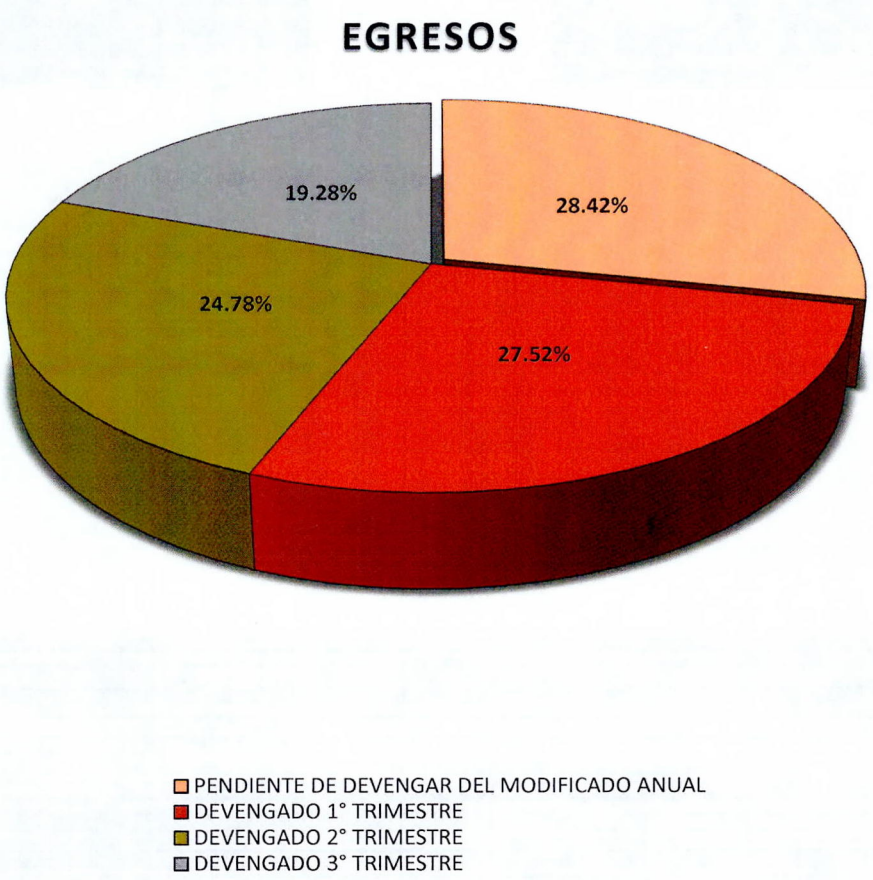

Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez,** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
P-12 Salud que Cumple	F - Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población habitante del municipio de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - Puesto en marcha los servicios de salud que se proporcionan con PG a la población del municipio.	Cumplir 4,000 Atenciones en salud por mes	2,540	2,540 Atenciones en promedio por mes.	7,010 Atenciones en promedio por mes.	100%	175.25%	El avance que se muestra es solamente el del DIF pero es importante señalar que es un indicador compartido con la Secretaria de desarrollo social (Dirección de salud)
P-16 Municipio Cumple Contigo	F - Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población habitante del municipio de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - La calidad de vida de las familias Benitojuarenses se mejora a través del impulso de los sectores estratégicos en la economía local.	Atender de manera satisfactoria al menos al 75% de las beneficiarias y los beneficiarios encuestados de los programas ejecutados al mes.	0	0	918 Encuestas realizadas	0%	90%	
P-17 Inclusión de Adultos Mayores y Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad	F - Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población habitante del municipio de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - Los derechos de la población de la tercera edad y con	Beneficiar al menos a 1,400 adultos	1,729	1,729	4,696	100%	335.42%	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
	capacidades diferentes que viven en el municipio se protegen y obtienen atención.	mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de manera mensual.						
P-18 Protegiendo e Integrando Familias	F - Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población habitante del municipio de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - La integración de la familia como base de la sociedad se fortalece a través de la promoción de espacios para la sana convivencia, así como la consolidación de un municipio libre de violencia y que brinde oportunidades de desarrollo.	Beneficiar mínimo a 1,500 personas con el programa de manera mensual.	1,837	1,837	7,127	100%	475.13%	
P-19 Prevención de Riesgo Psicosociales	F - Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población habitante del municipio de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.	0	0	0	0	0%	0%	
	P - La integración de la familia como eje sano y funcional se fomenta a través de la prevención y atención de problemas psicosociales y de conducta.	Beneficiar mínimo a 2,000 personas con los programas de prevención y atención de riesgo psicosociales mensualmen-te.	2,894	2,894	11,052	100%	552.6%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **P-12 Salud que Cumple**, respecto al FIN, el ente no presentó información de sus avances. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas a nivel Propósito de la MIR, por lo que se reporta un alcance del 100%, respecto a la meta trimestral.

- Programa **P-16 Municipio Cumple Contigo**, respecto al FIN, el ente no presentó información de sus avances. Durante este período no se proyectaron metas y actividades para cumplir con las metas planteadas a nivel Propósito de la MIR que lo integra.

- Programa **P-17 Inclusión de Adultos Mayores y Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad**, respecto al FIN, el ente no presentó información de sus avances. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas a nivel Propósito de la MIR, por lo que se reporta un alcance del 100%, respecto a la meta trimestral.

- Programa **P-18 Protegiendo e Integrando Familias**, respecto al FIN, el ente no presentó información de sus avances. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas a nivel Propósito de la MIR, por lo que se reporta un alcance del 100%, respecto a la meta trimestral.

- Programa **P-19 Prevención de Riesgo Psicosociales**, respecto al FIN, el ente no presentó información de sus avances. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas a nivel Propósito de la MIR, por lo que se reporta un alcance del 100%, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

RECIBIDO
3 DIC 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
OFICIALIA DE PARTES
16:00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.